



## Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, lunes 4 de abril de 2022  
No. 162/2022

### BOLETÍN DE PRENSA

#### Actualizan Programa Institucional Anticorrupción y Buenas Prácticas (PIABP) 2022-2024 del IMSS

- Este programa consolida los esfuerzos institucionales para el mejor desempeño del servicio público.
- El PIABP fortalece la cultura organizacional desde un enfoque preventivo de la corrupción y promueve la normalización de conductas apegadas a la ética y a la integridad.
- Atiende uno de los principales compromisos de esta administración: mejorar la percepción de la población sobre la eficiencia del servicio público.

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó por unanimidad la actualización del Programa Institucional Anticorrupción y Buenas Prácticas 2022-2024 (PIABP), que contribuye a que el ejercicio del servicio público sea eficiente, apegado a la ética pública e integridad institucional.

La titular de la Unidad de Integridad y Transparencia del IMSS, la Maestra Patricia Pérez De Los Ríos, explicó que el objetivo es contribuir en la cultura organizacional desde un enfoque preventivo y de control de actos contrarios a la ética e integridad institucional.

Destacó que la actualización del Programa Institucional Anticorrupción corresponde con la transformación que vive el Instituto, en relación con actualizar y mejorar la operación de cara a los desafíos recientes, ya que originalmente el PIABP fue concebido en el contexto de una realidad y estructura institucional distinta a la actual.

Asimismo, que este ajuste se realizó tomando como base tres criterios y consideraciones; el primero es la complementariedad con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública; el segundo, agregó, es la eliminación de líneas de acción que han concluido de manera anticipada durante el año 2021, toda vez que se han alcanzado los objetivos establecidos; y el tercero, es la modificación de la estructura orgánica de diversas normativas y, por lo tanto, de sus atribuciones.

La Maestra Pérez De Los Ríos reconoció el trabajo coordinado con las áreas normativas, donde destaca la participación de la Comisión de Vigilancia y el Órgano Interno de Control para lograr el documento que sustenta el Programa Institucional Anticorrupción y Buenas Prácticas 2022-2024.

---



## Unidad de Comunicación Social

Asimismo, informó que se cuenta con líneas de acción puntuales para promover el uso responsable y eficiente de los recursos institucionales, fortalecer la simplificación de trámites y servicios, reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones de las personas servidoras públicas y, para fortalecer los mecanismos de participación y vigilancia sociales.

La titular de la Unidad de Integridad y Transparencia del Seguro Social subrayó que minimizar la posibilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, no es un esfuerzo aislado al interior del IMSS, sino uno articulado que ha requerido un enfoque multidisciplinario y por eso la orientación que lo origina está centrada en la prevención y control.

Resaltó que la visión de estos esfuerzos es hacer cada vez más pública la gestión gubernamental, facilitar mecanismos de rendición de cuentas para erradicar la opacidad y convertir este entendimiento del servicio público en una normalidad y no una excepción.

Durante la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico estuvieron presentes el director general del IMSS, Maestro Zoé Robledo; el secretario general del Instituto, Marcos Bucio; los consejeros del sector obrero: José Luis Carazo Preciado de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); Rodolfo Gerardo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); y Sergio Beltrán Reyes, Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM).

Y en representación del sector patronal, José Antonio Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); Salomón Presburger Slovik y Manuel Reguera Rodríguez, representantes propietarios por la CONCAMIN; Ricardo David García Portilla, consejero suplente del sector patronal (CONCAMIN); José Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR); Erika Lorena Guido Escobedo y Arturo Rangel Bojorges Mendoza, representantes suplentes de la CONCANACO-SERVYTUR. Y por parte del IMSS, Marcos Bucio, secretario general.

De manera virtual participaron de la representación obrera, José Noé Mario Moreno Carbajal, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); gubernamental, Alejandro Salafranca Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, director general de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y como invitada Paola Patricia Cerda Sauvage, delegada y comisaria pública propietaria de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP).